

ADENDA N° 1

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN ESTIMA PERTINENTE COMUNICAR QUE SE ACLARA EL VALOR DEL PRESUPUESTO PARA LA SIGUIENTE INVITACIÓN

➤ **SUMINISTRO DE UN TOMATURNOS CORPORATIVO PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN.**

El 11 de mayo se publicó en el anexo de las invitaciones denominado requisitos de las propuestas en las especificaciones técnicas lo siguiente:

“SUMINISTRO DE UN TOMATURNOS CORPORATIVO PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN. PRESUPUESTO: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/L. (\$2.100.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N°S 10-00267 DEL 19 DE MARZO DE 2010 Y 10-00331 DEL 30 DE ABRIL DE 2010”.

Se aclara que el presupuesto correcto es DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS. SE INCURRIÓ EN UN ERRO DE DIGITACIÓN por lo tanto este ítem quedará así:

“SUMINISTRO DE UN TOMATURNOS CORPORATIVO PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN. PRESUPUESTO: DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L. (\$2.100.000.00) IVA INCLUIDO; CDP N°S 10-00267 DEL 19 DE MARZO DE 2010 Y 10-00331 DEL 30 DE ABRIL DE 2010”.

Socorro, 19 de Mayo de 2010

Original Fdo.
FERNANDO VILLARREAL AMAYA
Gerente

Proyectó. Jefe Oficina Asesora Jurídica. (Original Fdo.)

Revisó. Subgerente Administrativa y Fra. (Original Fdo.)

Subgerente Científico. (Original Fdo.)

Jefe Oficina Asesora de Calidad. (Original Fdo.)